

librado
lucado

que se un memo real certi ficado de cento no
chenta reales uno que dicho se libre

la villa de naves por la decanado para que los
señores vecinos de naves para lo que se ha
re del real de naves alben publico sin falta
poder los jueces de la villa de naves señores
alcaldes mandaron que no se que los cavalle
ros de naves asistan a la villa de naves pena de
que mienten muy apegue de la villa de naves que
mucho de

que se un memo real certi ficado de cento no
chenta reales uno que dicho se libre

Andrés Jarcia

mucho de

Andrés Jarcia

Andrés Jarcia
mucho de

Judias

Judias

Judias

Judias

Judias

